

Aguascalientes, Ags; a miércoles 03 de agosto de 2022

No.188

SE EFECTUARON LOS TRABAJOS DE LA QUINTA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES

Este miércoles 03 de agosto, se efectuaron los trabajos de la quinta sesión de la diputación permanente de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, encabezada por la diputada presidenta de la mesa directiva Nancy Gutiérrez, y que integran las y los congresistas Alma Hilda Medina, Juan Ugarte, Quique Galo y Temo Escobedo; quienes dieron entrada a diversos proyectos de ley que fueron remitidos ante el órgano legislativo.

En el apartado de los asuntos generales, la diputada Nancy Gutiérrez presentó una iniciativa de reforma que busca regular de manera más justa la pensión alimenticia, estableciendo como excepción de la obligación alimentaria, aquellos casos en los que el ascendiente no haya cumplido, de manera primordial, con la obligación que tenía hacia sus descendientes de proporcionar alimentos en términos de la ley en materia. Esta reforma, aseguró, ayudará a crear condiciones más justas en la sociedad hidrocálida.

Por su parte, el diputado Quique Galo presentó una iniciativa de reforma a la Ley para la Protección Especial de los Adultos Mayores, a través de la cual propone establecer como obligación del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA), garantizar el derecho a la prestación de servicios públicos de salud integrales y de calidad, en todas las actividades de atención médica, generando las condiciones que favorezcan el acceso de las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, como lo son las personas adultas mayores y con ello se les asegure gozar del más alto nivel posible de salud.

Siguiendo con los asuntos, el diputado Temo Escobedo planteó un proyecto de reforma a diversos ordenamientos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, con el objeto de agilizar el análisis y dictaminación de las iniciativas en comisiones, para que sean votadas y no permanezcan “inertes”.

Para ello, explicó que plantea que la distribución de las iniciativas se realice de la siguiente forma: una vez recibida en la comisión, la iniciativa se le turnará en primer lugar al presidente; la que sigue al secretario y así sucesivamente a los vocales, volviendo a iniciar el turno con el presidente una vez que se han distribuido a todos y todas las iniciativas que obren en la comisión por su competencia.

El diputado afirmó que “esta reforma motivará el nivel de participación de las y los diputados en comisiones, y seguramente elevaremos la calidad del trabajo parlamentario por la participación de más especialistas y asesores que apoyarán en el cumplimiento de tan importante función, crear leyes en beneficio de la ciudadanía”.

En su oportunidad, la diputada Juanis Martínez, solicitó a la mesa directiva permiso para participar en este apartado, al no ser parte de ella, con el objeto de presentar un posicionamiento sobre la conmemoración de la Semana de la Lactancia Materna.

La legisladora dijo que resulta indispensable la promoción de lactarios en los centros de trabajo, como una acción fundamental para fomentar esta actividad en favor de la salud de las y los recién nacidos.

Juanis Martínez aseguró que las salas de lactancia son espacios donde las madres lactantes pueden amamantar o extraer su leche, almacenarla de forma adecuada y al término de su jornada laboral llevarla a su casa para alimentar a su hija o hijo.

Durante su intervención, aprovechó para informar que el día de mañana jueves 04 de agosto a las 10:00 horas, en el Vestíbulo del Palacio Legislativo habrá una charla sobre generalidades de las salas de la Lactancia Materna, que impartirá la Doctora Fabiola Alejandra Rangel Lezama, especialista en el tema. Acto seguido, se procederá a la inauguración del Lactario en las instalaciones del Congreso de Aguascalientes.

Tras esta participación, la presidenta de la mesa directiva, legisladora Nancy Gutiérrez, clausuró los trabajos de la presente sesión, al tiempo que convocó a sus compañeras y compañeros, para desarrollar la siguiente reunión de la Permanente, el próximo miércoles 10 de agosto, a las 10:00 horas en el salón Aquiles Elourduy García.

---000---

Boletín
INFORMATIVO



—LEGISLATURA—
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES